

El sector del turismo rechaza la subida del IVA

EFE / MADRID

Una subida del IVA en el sector turístico, del actual tipo reducido del 8 % al general del 18 %, conllevaría la destrucción de unos 93.000 empleos al año, según los datos de la Alianza para la excelencia turística Exceltur publicados ayer. Exceltur calculó que, según las ponderaciones del INE, cada subida de un punto sobre el IVA actual puede suponer una caída anual de hasta 9.365 empleos directos para el conjunto del sector, más los inducidos en otros terceros sectores que también pudieran verse afectados. Además, por cada punto de incremento que se trasladase enteramente a precios se puede provocar, por reducción de la demanda, una caída de los ingresos anuales para el conjunto del sector turístico español de hasta 1.005 millones de euros y de ellos aproximadamente 657 millones de euros menos en divisas.

Para Exceltur, la mejor muestra de apoyo para uno de los pocos sectores que puede acelerar la recuperación «no pasa por ninguna reclasificación de los servicios turísticos que hoy califican para el IVA reducido o cualquier otra eventual subida del IVA aplicable al sector turístico en general». Como recordó, la Alianza para la excelencia turística, las tasas de crecimiento del PIB turístico al cierre de 2011 (+ 2,6%) y el primer trimestre de 2012 (+0,1%) revelan que, en su conjunto, el sector turístico español es uno de los muy pocos que aunque desacelerándose progresivamente, aún se mantiene muy por encima de la media. Además, según los datos de la Seguridad Social, el turismo es el único de los principales sectores de la economía española que es capaz de crear empleo en España (5.042 nuevos empleos respecto a junio de 2011 y 33.375 en relación con mayo de este año). Exceltur destacó igualmente que el turismo es el principal sector exportador de España (43.026 millones de euros de ingresos en 2011).

MOVILIZACIONES. Por otro lado, Exceltur hizo un llamamiento a la responsabilidad de los sindicatos para que desconvocuen «con la mayor urgencia» la convocatoria de huelga en el sector de la hostelería en Baleares y Canarias, para el próximo 20 de julio, en el archipiélago balear, y los días 10 y 24 de agosto en Tenerife, y se sienten a negociar. El calendario de movilizaciones comenzará el 20 de julio con un paro sectorial en Baleares y continuará posteriormente en Tenerife, Gran Canaria, Málaga, Alicante, Castellón y Cataluña.